INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

ECUADOR

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS

Préstamo: Nº BIRF-8542-EC

Titulo Asignado:

CONSULTORIA DE INTERVENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y PROPUESTA PARA LA REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO, UBICADA EN EL CANTÓN BABA, PROVINCIA DE LOS RÍOS

Referencia:

BIRF-8542-SBCC-CF-2018-018

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el proyecto de "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" y se propone utilizar una parte de los fondos para un contrato de servicios de consultoría para la Intervención en la Infraestructura existente y propuesta para la Repotenciación de la Unidad Educativa "23 de Junio", ubicada en el cantón Baba, provincia de los Ríos.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Elaborar los estudios y diseños de arquitectura e ingenierías de la infraestructura existente y área de terreno disponible; y a la vez generar la propuesta que proporcione soluciones técnicas para la intervención en la infraestructura existente y área de terreno disponible, en las instalaciones de la Unidad Educativa 23 de Junio" ubicada en el cantón Baba, provincia de Los Ríos, para su correcto funcionamiento. Educativa Repotenciada, de acuerdo al siguiente esquema:

a. ESTUDIO ARQUITECTÓNICO

- o Informe de Regulación Municipal
- o Gestión de permisos con el GAD Municipal
- o Gestiones de permisos con el Cuerpo de Bomberos
- o Fase de Anteproyecto
- o Fase de Estudios Finales (Proyecto Definitivo)
- Documentos Entregables
 - Memoria técnica del "Proyecto Arquitectónico"
 - Planos de diseño de cada bloque firmados y aprobados por el Municipio
 - Especificaciones técnicas

b. ESTUDIO ESTRUCTURAL

- Topografia
- o Estudios Geotécnicos, Mecánica de Suelos y análisis estructural
- Documentos Entregables
 - Memoria técnica del "Proyecto Estructural"
 - Memorias, tablas de cálculo, y modelos matemáticos para cada bloque.
 - Planos de diseño de cada bloque firmado y aprobado por el Municipio.
 - Normas, códigos y reglamentos.

c. ESTUDIOS HIDROSANITARIOS

- Factibilidades de servicio de los sistemas a instalarse
- Sistema de Instalación Hidrosanitario
 - Sistema Agua Potable fría
 - Sistema Sanitario, pluvial y ventilación (aguas servidas y aguas lluvias, y ventilación sanitaria).
 - Sistema Contraincendios
 - Equipos de Bombeo de los diferentes sistemas.
- o Resultados Esperados
- o Documentos Entregables
 - Memoria técnica del "Proyecto Hidrosanitario"
 - Memoria de cálculo
 - Planos de diseño de los diferentes sistemas.
- o Normas, códigos y reglamentos.
- Especificaciones técnicas

d. ESTUDIOS ELÉCTRICOS

- o Factibilidad de servicio.
- o Memoria técnica descriptiva.
- Memoria técnica de cálculos
- o Planos de diseño eléctrico de cada uno de los bloques y de las áreas exteriores
- o Diagrama unifilar
- o Normas, códigos y reglamentos.
- o Especificaciones técnicas

e. ESTUDIOS ELECTRÓNICOS

- o Sistemas Propuestos
- o Documentos entregables
- o Normas Aplicables Voz y Datos
- o Normas Aplicables Sistema Detección de Incendios
- Las Normas aplicables para la automatización. Normas aplicables al Sistema de Integración.
- o Planos de diseño eléctrico de cada uno de los bloques y de las áreas exteriores
- o Diagrama unifilar
- o Especificaciones técnicas

f. ESTUDIO AMBIENTAL

- o Documentos entregables
- o Plan de manejo ambiental

- Socializaciones
- o Certificados de intersección (documento emitido por el SUIA)
- Permisos

g. ESTUDIOS DE MECÁNICA

- o Sistema de ventilación y aire acondicionado
- Resultados esperados
- Documentos entregables
 - Memoria técnica del sistema de ventilación y aire acondicionado
 - Memoria de cálculo
 - Planos de diseño
 - Normas, Códigos y Reglamentos
 - Especificaciones técnicas

h. PRESUPUESTOS.

- Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto de intervención del proyecto detallado por cada uno de los bloques estandarizados y áreas exteriores de cada uno; en el que se indica todas las ingenierías.
- Especificaciones técnicas de cada uno de los rubros, que intervienen en cada una de las ingenierías.
- o Cronograma y programación de trabajo.
- o Presupuesto valorado de hitos en cada bloque.
- o Presupuesto con la programación y ejecución de cada hito
- o Número de jornadas laborales y plazos de ejecución del proyecto.

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (lista y descripción de los trabajos ejecutados según la experiencia solicitada y en lo posible registro fotográfico u otros documentos de presentación de la firma). Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Experiencia en ejecución de consultorías de estudios generales para construcción de al menos 2.000 metros cuadrados de edificios educativos, administrativos, salud o viviendas multifamiliares.
- Experiencia en estudios de repotenciación o rehabilitación de infraestructura educativa, administrativa, salud o viviendas multifamiliares.
- Experiencia en evaluación de estructuras existentes de edificaciones educativa, administrativa, salud o viviendas multifamiliares. (No obligatorio)

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que funcionan conforme a las leyes comerciales; y, c)

- que no son entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en Elegibilidad de las Normas de Consultoría, abajo indicadas.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método: "Selección Basada en la Calidad y el Costo" (SBCC), descrito en las Normas de Consultoría.

La expresión de interés de las firmas consultoras interesadas, es requerida bajo el párrafo 1.9 de las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, enero 2011, revisadas en julio 2014 (Normas de Consultoría), referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante días hábiles de 9:00 a 17:00.

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la siguiente dirección en Quito: Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz, edificio del Ministerio de Educación, piso 4, Unidad de Compra Públicas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 18 de abril de 2018.

Sandra Katherine Argotty Pfeil GERENTE DE PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Atención: Milton Andrés Llanos Basantes Proyecto Unidades Educativas del Milenio

Avenida Amazonas N34-451 entre Atahualpa y Juan Pablo Sáenz

Código Postal: 170135

Teléfono: 593 2 3961400 Ext. 1364

Correo electrónico: repotenciacionesbm@educacion.gob.ec